

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima 26 de DIEMBRE del 2007

Vistos; la carta s/n de fecha 22.OCT.2007 presentada por el Dr. Jorge Luis Guerrero Gil;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 009-RJ-INEN-2007 se encarga provisionalmente la dirección del Departamento de Radiodiagnóstico al Dr. Jorge Luis Guerrero Gil;

Que, mediante el documento de vistos, el referido profesional formula su renuncia al encargo otorgado por motivos personales y familiares, por lo que corresponde encargar la dirección del antes citado Departamento a otro profesional médico de la Institución;

Con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 086-2007/MINSA, y Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto el artículo único de la Resolución Jefatural N° 009-RJ-INEN-2007 en el extremo que encarga la dirección del Departamento de Radiodiagnóstico al Dr. Jorge Luis Guerrero Gil, encargándose provisionalmente la dirección del citado Departamento al Dr. Alejandro Álvaro Rodríguez Lira.

Artículo Segundo.- Déjese sin efecto las disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Carlos E. Vigil Rojas
Director General



000703